San Lorenzo, 02 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 398/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "IMPRESIONES VARIAS (FACTURAS Y LIBRETAS)", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 10/2010 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de las empresas **"M&M INDUSTRIA GRAFICA", "GRAFICA MONARCA S.R.L." y "SERIGRAF S.R.L.",** como resultado del llamado a Contratación Directa, "IMPRESIONES VARIAS (FACTURAS Y LIBRETAS)".

El ***Art. 34*** *inc. c) de la* ***Ley Nº 2051/03***, y el Informe del Comité de Evaluación, mencionado precedentemente, en la cual se declara desierto el ítem N° 17 del llamado en cuestión, la máxima autoridad en uso de sus atribuciones legales decide adjudicar dicho ítems a la empresa **"Grafica Monarca S.R.L."** por la totalidad; argumentando que este artículo es de suma necesidad para el buen desenvolvimiento administrativo y legal, debido a que es un documento respaldatorio de los ingresos de la Institución.

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5274/05 "Por los cuales se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 3964/2010, de fecha 20 de enero de 2010, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3866/2010, de fecha 28 de enero de 2010.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º: **ADJUDICAR,** la **"IMPRESIONES VARIAS (FACTURAS Y LIBRETAS)",** a las siguientes Empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por presentar las ofertas más convenientes y ventajosas a los intereses de la Institución:

Empresas	Monto Adjudicado G
M&M INDUSTRIA GRAFICA	613.000.-
GRAFICA MONARCA S.R.L.	4.271.400.-
SERIGRAF S.R.L.	4.532.800.-
Monto Total Adjudicado :	**9.417.200.-**

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General